



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 00026-2018-GG/OSIPTEL

Lima, 9 de febrero de 2018

OBJETO	APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO PDP ANUALIZADO - PERIODO 2018
---------------	---

VISTO:

El Memorando N° 001-CPC/2018 de fecha 08 de febrero de 2018, mediante el cual la Jefatura de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas presenta a la Gerencia General el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado 2018, validado por el Comité de Planificación de la Capacitación del OSIPTEL.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, conforme al artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servidores brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales; y constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025, se aprobaron las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, cuyo propósito es mejorar el desempeño de los colaboradores a fin de brindar servicios de calidad a los ciudadanos; dejando sin efecto la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2018-GG/OSIPTEL de fecha 1 de febrero de 2018, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, el mismo que está integrado por el Jefe de Recursos Humanos (presidente), el Gerente de Planeamiento y Presupuesto (miembro), el Gerente de Políticas Regulatorias y





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

Competencia, en representación de la Alta Dirección (miembro) y al Sr. Maurice Pacheco Niño de Guzmán como el representante titular de los trabajadores del OSIPTEL y como suplente el Sr. Jorge Trelles Cassinelli;

Que, mediante el Acta de Reunión N° 002-2018 de fecha 08 de febrero de 2018, el Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL validó el Plan de Desarrollo de las Personas – periodo 2018 de la entidad, siguiendo los lineamientos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, mediante el documento de visto, el Comité de Planificación de la Capacitación presenta el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2018 a la Gerencia General para la aprobación del PDP por parte del Titular de la entidad;

Que, el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; que en el caso del OSIPTEL, está constituida por la Gerencia General;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal y la Gerencia de Administración y Finanzas;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado, correspondiente al periodo 2018 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Poner en conocimiento la presente Resolución a la Jefatura de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Encargar al Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación poner en conocimiento de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, el Plan de Desarrollo de Personas del OSIPTEL.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL (www.osiptel.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por: CIFUENTES
CASTAÑEDA Sergio Enrique
(FAU20216072155)

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones





PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) *- Período 2018-*



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP ANUALIZADO - 2018


ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL

I. PRESENTACIÓN


El plan de Desarrollo de Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación y se elaboran sobre la base del diagnóstico de necesidades de capacitación de la institución. El PDP se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos generales que la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR emite para guiar a las entidades públicas y cuya finalidad es mejorar el desempeño de los colaboradores a través del cierre de brechas o fortalecimientos de conocimientos o competencias, a fin de alcanzar el logro de los objetivos institucionales y de esta manera brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado periodo 2018 del OSIPTEL, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los diferentes unidades orgánicas de OSIPTEL señaladas en el Plan Operativo Institucional (POI); entre otros planes o programas institucionales vigentes.

II. ANTECEDENTES





Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, cuyo propósito es mejorar el desempeño de los colaboradores a fin de brindar servicios de calidad a los ciudadanos.



Asimismo, con Resolución de Presidencia N° 020-2018-GG/OSIPTEL de fecha 1 de febrero de 2018, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, de acuerdo a lo establecido en la Directiva arriba señalada.

I. ALCANCE



El Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2018 es de aplicación a todos los servidores del OSIPTEL contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo 728 y Decreto Legislativo 1057 - régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

IV. ASPECTOS GENERALES

3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan de Desarrollo de Personas responde al siguiente marco estratégico:

Objetivo Estratégico General

Mejorar la gestión institucional buscando niveles de excelencia.

Objetivo Estratégico Específico

Incrementar los niveles de desempeño del personal enfatizando el trabajo integrado para la creación del valor.

Con lo cual se contribuye al logro de los otros objetivos estratégicos generales:

- Incrementar los niveles de competencia de los mercados de telecomunicaciones.
- Mejorar la satisfacción del usuario con los servicios de telecomunicaciones.

3.2. Objetivos de la Capacitación 2018

Objetivo 1:

Fortalecer las competencias técnicas, institucionales y específicas de los colaboradores de la institución.

Objetivo 2:

Fortalecer las habilidades directivas y de gestión estratégica de los gerentes, sub gerentes, jefes, coordinadores, asesores y líderes de equipos de la organización

Objetivo 3:

Brindar herramientas que permitan atender las necesidades de capacitación propuestas por la Alta Dirección con la finalidad de fortalecer nuestras políticas de calidad y el adecuado control institucional.

3.3. Misión y Visión

Misión

“Regular y supervisar el mercado de las telecomunicaciones para promover la competencia, la calidad de los servicios y el respeto a los derechos de los usuarios”

Visión

“Lograr que se brinden servicios de telecomunicaciones accesibles y de calidad en un marco de efectiva competencia y ser reconocidos por la población como una institución autónoma técnica e innovadora”

3.4. Estructura Orgánica

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) mediante Decreto Supremo N° 045-2017-PCM del 14 de abril del 2017 modifica el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSIPTEL quedando la estructura orgánica de la siguiente manera:

1. ALTA DIRECCIÓN
 - Consejo Directivo
 - Presidencia
 - Gerencia General
2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
3. PROCURADURÍA PÚBLICA
4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
 - Gerencia de Asesoría Legal
 - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 - Gerencia de Comunicación Corporativa
5. ÓRGANOS DE APOYO
 - Gerencia de Administración y Finanzas
 - Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística
6. ÓRGANOS DE LÍNEA
 - Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
 - Subgerencia de Regulación
 - Subgerencia Técnica
 - Subgerencia de Gestión y Normatividad
 - Subgerencia de Análisis Regulatorio
 - Subgerencia de Evaluación y Políticas de Competencia
 - Gerencia de Fiscalización y Supervisión
 - Subgerencia de Gestión de Supervisión y Fiscalización
 - Subgerencia de Supervisión de la Calidad de Servicios
 - Subgerencia de los Derechos del Usuario
 - Gerencia de Protección y Servicio al usuario
 - Subgerencia de Protección al Usuario
 - Subgerencia de Servicio al Usuario
 - Gerencia de Oficinas Desconcentradas
 - Oficinas Desconcentradas



7. ÓRGANOS COLEGIADOS

Tribunal de Solución de Controversias-TSC

Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios - TRASU

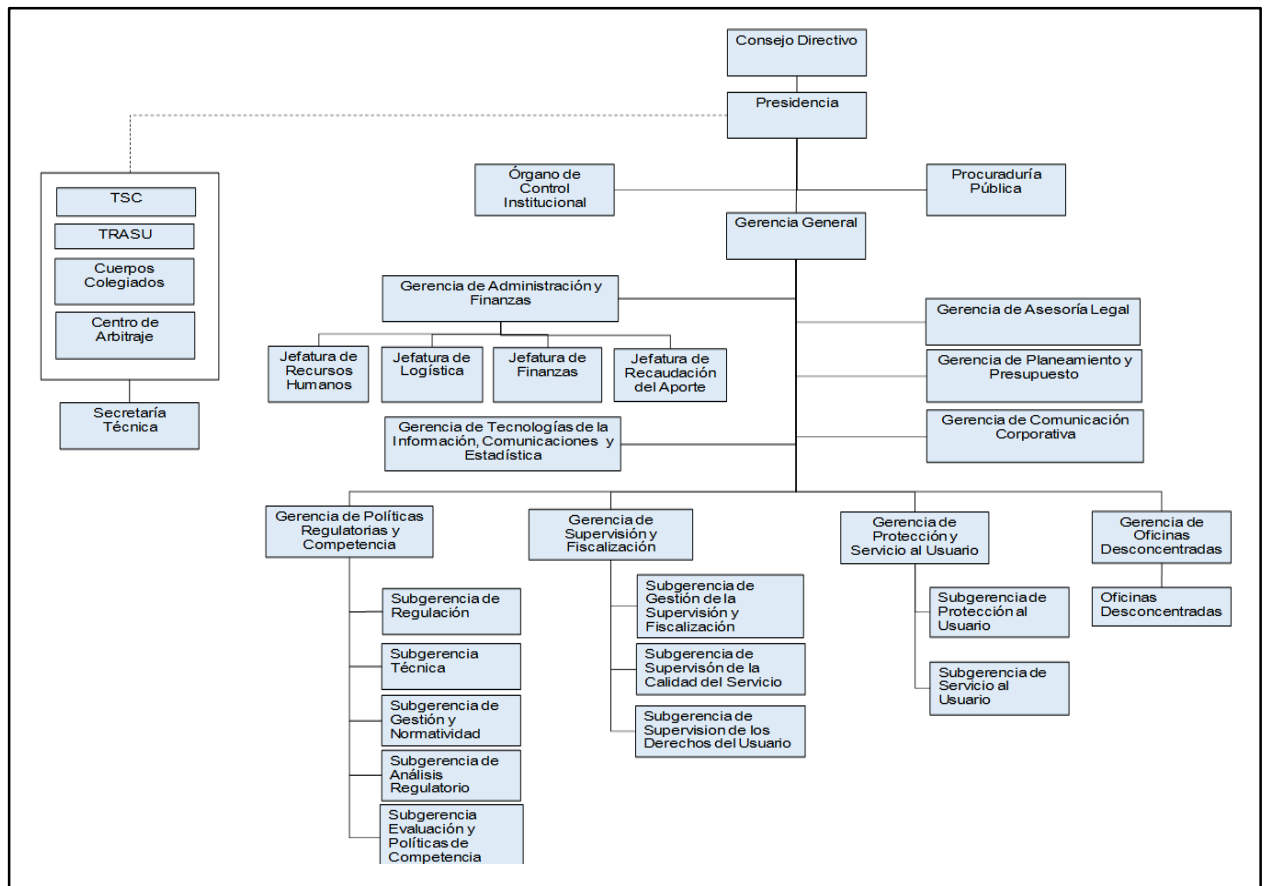
Cuerpos Colegiados

Centro de Arbitraje

Consejo de Usuarios

8. SECRETARÍA TÉCNICA

ORGANIGRAMA DEL OSIPTEL



3.5. Número de Trabajadores

Por Régimen Laboral

D. Leg. 728	D-. Leg.1057	Total de Servidores
250	150	400

Por Unidad Orgánica

UNIDAD ORGANICA		D. Leg. 728	D. Leg.1057	Total
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	GAF	27	18	45
GERENCIA DE ASESORIA LEGAL	GAL	7	2	9
GERENCIA DE COMUNICACION CORPORATIVA	GCC	6	5	11
GERENCIA GENERAL	GG	7	1	8
GERENCIA DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	GOD	68	8	76
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	GPP	9	4	13
GERENCIA DE POLITICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA	GPRC	40	5	45
GERENCIA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO AL USUARIO	GPSU	16	15	31
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	GSF	30	23	53
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, COMUNICACIONES Y ESTADISTICA	GTICE	11	5	16
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSITUCIONAL	OCI	2	2	4
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	PD	3	1	4
PROCURADURIA PUBLICO	PP	2	4	6
SECRETARIA TECNICO	ST	22	57	79
TOTAL		250	150	400



V. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION

Para el año 2018, el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se ha desarrollado a través de la recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación propuestas por las diferentes unidades orgánicas de la institución, comités y/o grupos de trabajo los mismos que han sido relacionados con:

- Plan Estratégico Institucional
- Objetivos estratégicos
- Metas de las Gerencias
- Reglamento de Organización y Funciones
- Informes de Auditoria Interna
- Informes de Comités, Equipos de Trabajo, auditorias, entre otros
- Perfil de Competencias de los puestos.

La información obtenida de los instrumentos de gestión y la información proporcionada por las diferentes unidades orgánicas y otros, se estructuró en la matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación conforme a la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” de SERVIR aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

La consolidación y sistematización de los requerimientos de capacitación presentados fueron evaluados por el Comité de Planificación de la capacitación teniendo en cuenta los siguientes criterios de pertinencia: beneficio de la acción de la capacitación, alcance, funciones y objetivos de capacitación para su próxima validación.

La satisfacción de este conjunto de necesidades de capacitación contribuirá a fortalecer, incrementar y, en algunos casos, adquirir competencias necesarias para un mejor desempeño en el cumplimiento de los planes operativos y estratégicos de la institución.

Las acciones de capacitación programadas serán organizadas por ejes temáticos y se desarrollarán a través de cursos, talleres, programas de especialización o pasantías.

Respecto a este último (pasantías) precisamos que, el OSIPTEL en el marco de su participación como miembro del Foro REGULATEL, es convocado anualmente para participar en el Programa de Excelencia Regulatoria de España, el cual es organizada de manera conjunta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) y la Entidad Pública Empresarial (RED.es). Dicho Programa tiene por objeto posibilitar que profesionales latinoamericanos que trabajen en la actualidad en una entidad miembro de REGULATEL, puedan contribuir a la cooperación y asistencia de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información en alguna de las subdirecciones de la CNMC, SETSI, o RED.es por un periodo de tiempo de cinco (5) meses; para lo cual se apertura una convocatoria de pasantías. Entre los beneficios que podemos señalar de participar en estas pasantías, tenemos al mejor posicionamiento internacional de la institución al ser seleccionado sus colaboradores propuestos entre postulantes de Latinoamérica, así como la posibilidad que se brinda a los colaboradores seleccionados de aprender de la experiencia europea en los temas afines a la regulación del mercado de telecomunicaciones.

La participación del OSIPTEL, realizada en el marco del referido Programa, se detalla a continuación:

N°	TRABAJADOR	GERENCIA	N° DE PROGRAMA
1	MARÍA ARELLANO ARELLANO	GAL	5TO PROGRAMA DE EXCELENCIA REGULATORIA DE ESPAÑA
2	ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN	GPSU	4TO PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA REGULATORIA
3	JOSÉ ROMERO ALCALDE	GPRC	3ER PROGRAMA DE PRACTICAS
4	GUELLY SOLAR ALVAREZ	ST	
5	MERCEDES AGUILAR RAMOS	ST	2DO PROGRAMA DE PRACTICAS
6	LENNIN QUIZO CÓRDOVA	GPRC	1ER PROGRAMA DE PRACTICAS
7	MARÍA EGUSQUIZA MORI	ST	

En tal sentido, se ha considerado conveniente incorporar este programa en el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado periodo 2018

VI. PROGRAMACION DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN 2018

Las capacitaciones se pueden dar en diferentes niveles, que va desde la inducción institucional, pasando por acciones de capacitación preventivas / correctivas y otras de desarrollo, todas ellas enmarcadas en la normatividad emitida por SERVIR.

Capacitación Nivel 1: Inducción Institucional

Con la finalidad de facilitar la adaptabilidad en el puesto y la integración del nuevo colaborador a la cultura del OSIPTEL, se tiene previsto rediseñar el Programa de Inducción General (Institucional) y Especifica en el puesto, para lo cual se incluirán mayores contenidos y ampliará la información a fin de lograr un conocimiento cabal de sus funciones y de la Institución. Es preciso indicar que desde el 2015 se realiza la Inducción a los colaboradores de provincia, a través de una Plataforma Virtual.

Capacitación Nivel 2: Preventivo / Correctivo

En este nivel, la capacitación está orientada a disminuir las brechas de desempeño actual y el esperado así como otras aquellas identificadas por los Comités, Comisiones, Equipos de Trabajo u otros a fin de mejorar el desempeño institucional.

Capacitación Nivel 3: Desarrollo

En este nivel se busca la especialización y profundización de las competencias y conocimientos de los colaboradores, para ello se realizarán actividades de capacitación colectivas, lo cual permitirá una mayor cobertura y reducción de costos.



A continuación, se presenta un resumen de la cantidad de actividades programadas de acuerdo al alcance de los objetivos:

Objetivo 1:

Fortalecer las competencias técnicas, institucionales y específicas de los colaboradores de la institución.

CAPACITACIONES TECNICAS		S/
1	BASE DE DATOS ORACLE / SQL PARA ORACLE	S/. 4,000.00
2	BIG DATA, DATA ANALYTICS Y DATA SCIENCE	S/. 4,000.00
3	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN TEMAS REGULATORIOS	S/. 16,000.00
4	COMUNICACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE INTANGIBLES	S/. 6,000.00
5	CONTRATACIONES DEL ESTADO	S/. 0.00
6	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN JURISPRUDENCIA LABORAL	S/. 900.00
7	CURSO DE AVANZADA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	S/. 1,500.00
8	CURSO DE MARKETING DIGITAL	S/. 1,000.00
9	CURSO EN CONSTITUCIONAL Y JURISPRUDENCIA	S/. 1,800.00
10	DERECHO ADMINISTRATIVO / PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	S/. 0.00
11	DERECHO DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	S/. 8,687.28
12	DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	S/. 0.00
13	ECONOMIA DEL COMPORTAMIENTO	S/. 24,000.00
14	ESPECIALIZACIÓN EN TEMAS ESTADÍSTICOS, ECONOMÉTRICOS O MICROECONOMÍA.	S/. 3,000.00
15	INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA, ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTO	S/. 2,000.00
16	IX EDICIÓN DEL PROGRAMA DE EXCELENCIA REGULATORIA DE ESPAÑA 2018	S/. 16,500.00
17	MACROS EN EXCEL	S/. 2,400.00
18	NEUTRALIDAD DE RED	S/. 3,000.00
19	PROTOCOLO, CEREMONIAL Y GESTIÓN DE EVENTOS	S/. 2,000.00
20	REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	S/. 15,000.00
21	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)	S/. 1,500.00
22	TEORIA ECONOMICA PARA IMPONER SANCIONES	S/. 6,000.00
23	VOLTE Y CARRIER AGGREGATION EN 4G.	S/. 9,750.00
TOTAL CAPACITACIONES TECNICA FUNCIONALES		S/. 129,037.28



Objetivo 2:

Fortalecer las habilidades directivas y de gestión estratégica de los gerentes, sub gerentes, jefes, coordinadores, asesores y líderes de equipos de la organización

CAPACITACIONES - HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTION ESTRATÉGICA		S/
1	GESTION PUBLICA	S/. 18,000.00
2	HABILIDADES DIRECTIVAS Y FORMACION DE LIDERAZGO	S/. 18,000.00
3	INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO	S/. 15,000.00
4	TEMAS VINCULADOS AL DESARROLLO PERSONAL	S/. 6,156.00
TOTAL CAPACITACIONES - HABILIDADES DIRECTIVAS		S/. 57,156.00

Objetivo 3:

Brindar herramientas que permitan atender las necesidades de capacitación propuestas por la Alta Dirección con la finalidad de fortalecer nuestras políticas de calidad y el adecuado control institucional.

CAPACITACIONES - POLITICAS DE CALIDAD Y CONTROL		S/
1	CONTROL INTERNO / GESTIÓN DE RIESGOS	S/. 12,000.00
2	DEFINICION DE OBJETIVOS INDIVIDUALES DE DESEMPEÑO	S/. 9,000.00
3	GESTIÓN POR PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO	S/. 2,500.00
4	INTERPRETACION Y FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN ISO 27001:2013	S/. 9,000.00
5	TEMAS RELACIONADOS A LA INTERPRETACION Y/O FORMACION DE AUDITOR INTERNO EN LA NORMA ISO 9001	S/. 44,000.00
6	VALORES ETICOS Y CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA	S/. 8,750.00
TOTAL CAPACITACIONES - POLITICAS DE CALIDAD Y CONTROL		S/. 85,250.00

En anexos 1, 2 y 3 respectivamente se incluye la Matriz PDP el cual detalla las acciones contempladas por cada grupo de capacitaciones.

VII. FINANCIAMIENTO

El financiamiento requerido para la ejecución de las actividades de capacitación propuestas se encuentra previsto en el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2018 que asciende a S/. 327,699.00; de los cuales se prevé ejecutar un 72% en gastos propios de capacitación a ser desarrollados por personas jurídicas y/o naturales entre las cuales tenemos a las universidades, centros de estudios, consultoras, docentes y expertos en una determinada materia, lo cual cubrirá los costos directos de la capacitación. La diferencia 28% restante corresponde a gastos vinculados al desarrollo de la capacitación entre los cuales tenemos, pasajes, viáticos (nacionales e internacionales), alquiler de equipos multimedia y salas, racionamiento, entre otros bienes y servicios lo cual corresponde a los costos indirectos de la capacitación.

Es preciso indicar que las primeras capacitaciones se encuentran dentro del marco presupuestal, mientras que las de segunda prioridad estarán sujetas a nivel de ejecución y disponibilidad presupuestal. Estas últimas podrán servir también como oportunidad de cambio en el caso que una actividad categorizada como primera prioridad no se logre ejecutar.

Comité de elaboración del PDP



ANEXO 1:
CAPACITACIONES TECNICAS
Primera y Segunda Prioridad



MATRIZ PDP
CAPACITACIONES TECNICAS
PRIMERA PRIORIDAD

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	GPP	PROFESIONAL DE PROYECTOS	NANCY ESPINOZA ROLDÁN	1	A2	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE APLICACIÓN	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	1500	
2	GCC	ADMINISTRADOR DE REDES SOCIALES	CINDY PAOLA VILLEGAS ARENAS	1	B6	CURSO DE MARKETING DIGITAL	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	1000	
3	PP	ANALISTA LEGAL	SILVIA ARROYO	1	C2	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN JURISPRUDENCIA LABORAL	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	900	
	GAF / GAL / GCC / GG / GOD / GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI / PD / PP / ST	TRANSVERSAL	VARIOS	30	A3	CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	REACCION APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	0	
	GSF	SUPERVISORA ESPECIALISTA	MELISSA MARJORIE YAURICASA BAUTISTA	2	D9	IX EDICIÓN DEL PROGRAMA DE EXCELENCIA REGULATORIA DE ESPAÑA 2018	FORMACION LABORAL	PASANTIA	B	APLICACIÓN	PRESENCIAL (EXTERIOR)	I-II TRIMESTRE		16500
	GPRC	ANALISTA DE COMPETENCIA	YONY ROZZANA LOAIZA FLOWER											
	GPRC / OCI / ST / GPSU / GSF / GG	SUBGERENTE / COORDINADOR ESPECIALISTA / ANALISTA / AUDITOR / SECRETARIA TECNICA	VARIOS	30	D9	REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	FORMACION LABORAL	CURSO O DIPLOMADO	B	REACCION APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	15000	
	GAL	ABOGADO ESPECIALISTA EN TEMAS REGULATORIOS	PAMELA LISETT CADILLO LA TORRE KATY PAOLA TORRES PECEROS	2	C1	INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA, ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2000	
	GCC	GERENTE	LENKA ZAJEC YELUSIC	1	B6	COMUNICACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE INTANGIBLES	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	B	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6000	



MATRIZ PDP
CAPACITACIONES TECNICAS
PRIMERA PRIORIDAD

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
9	PP	ANALISTA LEGAL	LUIS FELIPE SÁEZ MONTOYA	1	C2	CURSO DE AVANZADA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1500	
10	GPRC	ESPECIALISTA / ANALISTA /SUBGERENTES	VARIOS	4	D9	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN TEMAS REGULATORIOS	FORMACION LABORAL	PASANTIA	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		16000
11	GPRC ST	ESPECIALISTA ANALISTA	JOSE CARLOS AGUILAR PAULO CHAHUARA	2	D9	ESPECIALIZACIÓN EN TEMAS ESTADÍSTICOS, ECONOMÉTRICOS O MICROECONOMÍA.	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3000	
12	GPRC / GPSU/ ST/ GSF/	SUBGERENTES ESPECIALISTAS ANALISTAS	VARIOS	30	D1	ECONOMIA DEL COMPORTAMIENTO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	REACCION APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	24000	
13	GG /ST GSF /GPRC OCL /GAF	COORDINADOR, ESPECIALISTAS ANALISTAS	VARIOS	30	C1	DERECHO ADMINISTRATIVO / PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	FORMACION LABORAL	CURSO	B	REACCION APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0	
14	ST	COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES/ ESPECIALISTA LEGAL	LAURA RAMOS MENESES ADELI ROMERO CALLE VICTOR PLASENCIA DAPHNE ANGULO AVILA MARTHA RUIZ GARCÍA	5	D1	TEORIA ECONOMICA PARA IMPONER SANCIONES	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6000	
15	GCC	ANALISTA EN IMAGEN INSTITUCIONAL	LUIS ALFREDO BEJAR VARGAS	1	B6	PROTOCOLO, CEREMONIAL Y GESTIÓN DE EVENTOS	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2000	
16	PP	PROCURADORA PÚBLICA	KELLY MINCHÁN ANTÓN	1	C2	CURSO EN CONSTITUCIONAL Y JURISPRUDENCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1800	
17	GPRC	ESPECIALISTA Y ANALISTA FINANZAS	NUÑEZ CARLOS MORI MOJALOTT JORGE PEDRO	2	S/C	MACROS EN EXCEL	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2400	
18	GPRC	ESPECIALISTA/ COORDINADOR	TAFUR PANDURO, JORGE TRELLES CASSINELLI JORGE	2	D9	BIG DATA, DATA ANALYTICS Y DATA SCIENCE	FORMACION LABORAL	CURSO O DIPLOMADO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	4000	



MATRIZ PDP
CAPACITACIONES TECNICAS
PRIMERA PRIORIDAD

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
19	GSF	SUPERVISORES / ASISTENTES / ANALISTAS	VARIOS	15	D9	VOLTE Y CARRIER AGGREGATION EN 4G.	FORMACION LABORAL	CURSO	B	REACCION APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	9750	
20	GAL / GTICE	TRANSVERSAL	VARIOS	20	C1	DERECHO DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	FORMACION LABORAL	CURSO	B	REACCION APRENDIZAJE	PRESENCIAL	IV Trimestre	8687.28	
21	GSF GPRC	SUPERVISORES/ COORDINADOR/ ESPECIALISTAS / ANALISTAS	JAVIER VIDAL CUBAS DAYNIS TITO CAMACHO	2	D8	BASE DE DATOS ORACLE / SQL PARA ORACLE	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	4000	
22	GPSU	SUB GERENTE DE SERVICIO / ANALISTA LEGAL / ANALISTA / ASISTENTE / ANALISTAS DE CENTRO DE ORIENTACIÓN / COORDINADOR DE CONTACT CENTER	MARIELLA SEMINARIO / LESLY MARTÍNEZ / JISSELA PICHIS CARLOS YANAGUI / SYBILE VILLANUEVA/ MIRELA ROJAS FÉLIX WALDE/ ALEX ALMONACID ISRAEL ROJAS / EVELYN OLÓRTEGUI	10	D9	DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0	
23	GPSU / GOD	SUB GERENTE DE SERVICIO AL USUARIO / ANALISTA / ANALISTA / ASISTENTE / COORDINADOR DE CONTACT CENTER / ORIENTADORES / JEFE DE OD / SUPERVISORES	TRANSVERSAL	30	D9	NEUTRALIDAD DE RED	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL / VIRTUAL	III TRIMESTRE	0	3000



MATRIZ PDP
CAPACITACIONES TECNICAS
SEGUNDA PRIORIDAD

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
24	GAF/AD	ENCARGADA DE BIBLIOTECA	JAQUELINE GUTIERREZ EGOCHEAGA	1	B4	KOHA (NIVEL ADMINISTRADOR) Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA BIBLIOTECAS	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	VIRTUAL	I TRIMESTRE	500	
25	GPSU	SUB GERENTE DE SERVICIO AL USUARIO / ANALISTA / ASISTENTE	MARIELLA SEMINARIO / LESLY MARTÍNEZ / JISSELA PICHIS CARLOS YANAGUI / SYBILE VILLANUEVA/ MIRELA ROJAS FÉLIX WALDE/ ALEX ALMONACID ISRAEL ROJAS	9	S/C	CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2700	
26	GAF	ANALISTA DE APORTES ANALISTA DE RECAUDACIONES	AQUINO GODIÑO SOFÍA MAURA/ JUAREZ TORRES DAYSI / MIRANDA PEREZ MARIELLA	3	F2	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y PROCESOS TRIBUTARIOS	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	3000	
27	GTICE	TRANSVERSAL	VARIOS	5	B3	CURSO DE ITIL - INFORMATION TECHNOLOGY INFRASTRUCTURE LIBRARY	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	4000	
28	GAF/LOG	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES / ANALISTA / ASISTENTE COORDINADOR	VARIOS	10	B7 D7	GESTION DE ABASTECIMIENTO, BIENES ESTATALES, INVENTARIOS Y ALMACEN	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	5000	
29	GTICE	TRANSVERSAL	AUGUSTO MORA RONY VALDIVIEZO GIANNCARLO GOMEZ WINSTON UGAZ MARTIN GUEVARA SEMINARIO ERICK ENCALADA OSCAR VASQUEZ	5	B3	DESARROLLO DE APLICACIONES MOVILES / PROYECTOS DE TI	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6000	
30	GAF	JEFE / ESPECIALISTA / ANALISTA	VARIOS	8	B2	METODOLOGIA Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	6400	
31	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / PD / PP / ST	SECRETARIA	VARIOS	25	B4	PROGRAMA: GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	12500	



ANEXO 2:
CAPACITACIONES HABILIDADES DIRECTIVAS Y
GESTION ESTRATÉGICA



MATRIZ PDP
CAPACITACIONES HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTION ESTRATÉGICA

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI PD / PP / ST	TRANSVERSAL	VARIOS	25	B1	INNOVACION Y GESTION DEL CAMBIO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	15000	
2	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI PD / PP / ST	GERENTES, SUBGERENTES, COORDINADORES Y LIDERES IDENTIFICADOS	VARIOS	30	S/C	HABILIDADES DIRECTIVAS Y FORMACION DE LIDERAZGO	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	18000	12000
	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI PD / PP / ST	GERENTES, SUBGERENTES, COORDINADORES	VARIOS	30	B1	GESTION PUBLICA	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	18000	6000
	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI PD / PP / ST	TRANSVERSAL	VARIOS	100	S/C	TEMAS VINCULADOS AL DESARROLLO PERSONAL	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I, II, III Y IV TRIMESTRE	6156	12000



ANEXO 3:
CAPACITACIONES: POLITICAS DE CALIDAD Y
CONTROL



MATRIZ PDP

CAPACITACIONES: POLITICAS DE CALIDAD Y CONTROL

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	COMITÉ DE CONTROL INTERNO / COMITÉ DE RIESGOS	TRANSVERSAL	VARIOS	20	B5	CONTROL INTERNO / GESTIÓN DE RIESGOS	FORMACION LABORAL	CURSO	B	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	12000	
2	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI PD / PP / ST	TRANSVERSAL	VARIOS	30	A1	GESTIÓN POR PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	9000	
	GRUPO DE TRABAJO DE FOMENTO A LA ETICA	TRANSVERSAL	VARIOS	25	J4	VALORES ETICOS Y CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA	FORMACION LABORAL	TALLER	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL / VIRTUAL	II TRIMESTRE III TRIMESTRE	2500	
	SSI	TRANSVERSAL	VARIOS	25	B5	INTERPRETACION Y FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN ISO 27001:2013	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	9000	
	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI PD / PP / ST	TRANSVERSAL	VARIOS	400	B2	DEFINICION DE OBJETIVOS INDIVIDUALES DE DESEMPEÑO	FORMACION LABORAL	CURSO	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	44000	
	GAF / GAL / GCC / GG / GOD GPP / GPRC / GPSU / GSF / GTICE / OCI PD / PP / ST	TRANSVERSAL	Varios	25	B5	TEMAS RELACIONADOS A LA INTERPRETACION Y/O FORMACION DE AUDITOR INTERNO EN LA NORMA ISO 9001	FORMACION LABORAL	Interna	D	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	8750	6000



ACTA N° 002-2018-CPC

ACTA DE VALIDACIÓN DE PDP 2018

SEGUNDA SESION DEL COMITE DE PLANIFICACION DE LA CAPACITACION

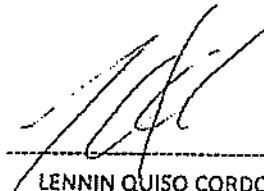
Con fecha, martes 08 del mes de febrero del año 2018, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, dejamos constancia que:

1. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”.
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.
4. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.



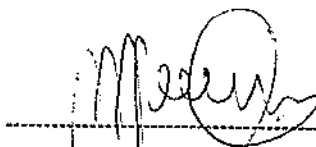
MIGUEL TORRES CASTILLO
Presidente
Jefe de Recursos Humanos



LENNIN QUISO CORDOVA
Miembro
Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia



YELMA ANDRADE ASCUE
Miembro
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)



MAURICE PACHECO NIÑO DE GUZMÁN
Miembro
Representante de los Trabajadores